

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 124 Lunes 2 de julio de 2012 Pág. 22613

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

20832 SERPAGRU SERVICIO PARA GRÚAS, S.L.

Doña Encarnación Gutiérrez Gúio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1272/09 ejecución 313/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Félix del Amo Belinchón contra la demandada Serpagru Servicio para Grúas, S.L., se ha dictado el día 14/3/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Serpagru Servicio para Grúas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.287,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120044574-1